

RESOLUCIÓN No.

0978

DE 2023

( 14 JUN 2023 )

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020  
y,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que el señor Jairo Enrique González Forero, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.175.979, se encuentra vinculado laboralmente a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que mediante Resolución No. 0958 de 13 de junio de 2023, se concedió Licencia Ordinaria, al Servidor Público Jairo Enrique González Forero, por el término de 31 días, a partir del 15 de junio de 2023 hasta el 15 de julio de 2023.
- c. Que se hace necesario Encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, a partir del 15 de junio de 2023 hasta el 15 de julio de 2023.
- d. Que mediante correo electrónico de fecha 13 de junio de 2023, enviado a la Subsecretaria Administrativa de Talento Humano, el Servidor Público Jairo Enrique González Forero, solicita se encargue por los días del 15 de junio hasta el 19 de junio de 2023, a la Doctora Gloria Esperanza Pombo Castellanos.
- e. Que la señora Gloria Esperanza Pombo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No 63.503.004, quien ostenta el cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargada como Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 15 de junio hasta el 19 de junio de 2023, a Gloria Esperanza Pombo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR  
ES HACER

63.503.004, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución, será enviada a los interesados, Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaría de Educación, historia laboral, área de nómina, y demás Oficinas a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a 14 JUN 2023

**SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL**  
Secretaria Administrativa

Proyectó: Angela Sanabria Fajardo Abogada CPS 2022 de 2023<sup>8</sup>  
Revisó aspectos jurídicos: Ana Milena Ardila Abogada CPS 16 de 2023 *Anu*  
Revisó aspectos técnicos administrativos: Nayua Sabah Yassin Mora Subsecretaria Administrativa de TH  
Revisó aspectos jurídicos: David Numa Rodríguez Abogado CPS 31 de 2023 *DR*